

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1037

### COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE CULTURA

Impreso el día 19 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2002

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la operatividad actual del Programa Local de Preservación del Patrimonio Ambiental enmarcado dentro del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y otras cuestiones conexas. **Lofrano y otros.** (3.987-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Cultura han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la operatividad del Programa Local de Preservación del Patrimonio Ambiental enmarcado dentro del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), de la UNESCO, y otras cuestiones conexas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 10 de septiembre de 2002.

*Luis J. Jalil. – Hugo G. Storer. – José R. Martínez Llano. – Irma Roy. – Miguel R. D. Mukdise. – Alicia V. Gutiérrez. – Graciela I. Gastañaga. – Oscar R. González. – Mirta E. Rubini. – Mónica S. Arnaldi. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma A. Pilati. – Roberto J. Abalos. – Julio A. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Marta I. Di Leo. – Daniel M. Esaín. – José L. Fernández Valoni. – Angel O. Geijo. – Ricardo C. Gómez. – Beatriz N. Goy. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – María G. Jaroslavsky. –*

*Encarnación Lozano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Juan C. Olivero. – Irma F. Parentella. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Oliva Rodríguez González. – Francisco N. Sellarés. – María N. Sodá.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la autoridad correspondiente, informe sobre los siguientes puntos:

1° – Cuál es la operatividad actual del Programa Local de Preservación del Patrimonio Ambiental enmarcado dentro del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

2° – Si se han presentado informes oficiales ante la UNESCO, detallando el estado ecológico de la península Valdés, a raíz de informes sobre emprendimientos privados que afectarían dicha área. En caso contrario, fundamentar sobre la negativa.

3° – Qué políticas de consenso en materia de conservación, mejoramiento y protección de la península Valdés se acordaron entre la Nación y la provincia del Chubut como resultado de la firma del Pacto Federal Ambiental del año 1993.

4° – Desde qué ámbitos surge la propuesta de promoción, desarrollo y negociación de los destinos turísticos nacionales encuadrados en las categorías de patrimonio mundial, cultural y/o natural.

*Elsa G. Lofrano. – Miguel A. Baigorria. – Omar E. Becerra. – Miguel R. Saredi. – José A. Mirabile. – Jorge A. Obeid.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Cultura han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lofrano y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la operatividad del Programa Local de Preservación del Patrimonio Ambiental enmarcado dentro del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), de la UNESCO, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

*Luis J. Jalil.*